JEFATURA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

FECHA: 3 de Febrero de 2025

N°. 0000032169

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	EDUCACIÓN PRIMARIA (DESARROLLA LAS CAPACIDADES, HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTÁ COMPUESTA POR SIETE AÑOS DE ESTUDIOS, COMPRENDE EL IMPARTIR FORMACIÓN ACADÉMICA Y OTRAS TAREAS RELACIONADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA, QUE PROPORCIONAN UNA SÓLIDA EDUCACIÓN PARA LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, ASÍ COMO UN NIVEL ELEMENTAL DE COMPRENSIÓN DE DISCIPLINAS COMO: HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS, ETCÉTERA; PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS UNIDOCENTES).
RAZÓN SOCIAL / PROPIETARIO:	AMAZONASEDUC CIA. LTDA.
RUC:	1191709043001
DIRECCIÓN:	SUCRE 211-27 Y MERCADILLO
CORREO ELECTRÓNICO:	financierosimonbolivar@gmail.com
TELÉFONO FIJO O CELULAR:	0999245549

EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA EMITE EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A: **ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR SIMON BOLIVAR** QUIEN HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS, Y DEMÁS LEYES CONEXAS VIGENTES:

ESTE PERMISO TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL MISMO QUE PODRÁ SER REVOCADO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

NOTA: EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA INFORMA: QUE EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, ES ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO ART. 32 DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Firmado electrónicamente por:
ANIBAL JAVIER ROJAS

ANIBAL JAVIER ROJAS OCHOA
JEFE DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS (E)